



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° **3840**

MAT.: "Mantención 10.000 kms. vehículo municipal"

VALLENAR, 30 OCT. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 28 Octubre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Comisión de Servicio N°1937 de fecha 28 Octubre 2015.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de La Serena a "**Mantención de los 10.000 kms.**" de vehículo municipal, patente HBFY-31, el día 30 Octubre 2015:
 - **Don Mario Araya Jorquera** Conductor
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente HBFY-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRJ/pah